ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA-10-CD-EPN-2019

CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 11 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 10h10, se instala la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc.	Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
M.Sc.	Iván Zambrano Orejuela	Delegado del Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica-Subrogante
Dra.	Ana Cabero del Río	Decana de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos-Subrogante
M.Sc.	Giovanni D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Dr.	José Francisco Lucio Naranjo	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas-Subrogante
M.Sc.	Nathalia Valencia Bonilla	Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental-Subrogante
M.Sc.	Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc.	Mónica Vinueza Rhor	Directora de la ESFOT (e)
Ph.D.	Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
Fis.	Marcelo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica
Sr.	Esteban Ortiz Solano	Representante Estudiantil Principal

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Srta.	Viviana Salgado Rodríguez	Representante Estudiantil Principal
Sr.	Andrés Molina Zapata	Representante Estudiantil Alterno

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. Carlos Herrera, Director de Bienestar Politécnico; el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; y, el M.Sc. Raúl Córdova, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Abogado Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran presentes, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia de 4 de septiembre de 2019.
2. Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de Concesión de Tercera Matrícula para el periodo académico 2019-B.
3. Conocimiento del Proyecto del "Instructivo y directrices relacionadas al Material Académico utilizado en las asignaturas de nivelación y comunes de la Unidad Básica".
4. Conocimiento del Memorando EPN-UAR-2019-0422-M, relativo al "Proyecto para la Implementación del Proceso Complementario de Admisión a la Escuela Politécnica Nacional", Aprobación del Proyecto de ser el caso.
5. Discusión sobre la duración de las carreras de grado y organización de la formación básica, incluyendo conocimiento del avance de la comisión conformada la sesión anterior.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia de 4 de septiembre de 2019.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia de 4 de septiembre de 2019; por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-137-2019

Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia de 04 de septiembre de 2019.

Se abstienen el Dr. José Lucio, el Fis. Marcelo Arias y la M.Sc. Nathalia Valencia, por no haber estado presentes en la sesión cuya acta se aprueba.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de Concesión de Tercera Matrícula para el periodo académico 2019-B.

Con base en el cuadro resumen elaborado por el Vicerrectorado de Docencia, de los informes emitidos por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, referente a la Concesión de Tercera Matrícula para el periodo 2019-B, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-138-2019

Aprobar la Concesión de Tercera Matrícula para el período 2019-B de los señores estudiantes que se detallan a continuación.

1. Sr. Cevallos Dávalos Jonathan Alexander
2. Sr. Lincango Vivanco Pedro Andrés
3. Sr. González Paladines Jonathan Andrés
4. Sr. Jumbo Contreras Edison Alexander
5. Srta. Ibarra Pilco Jessica Estefany
6. Sr. Obando Carrión Andrés Alejandro
7. Srta. Romo Solís Amanda Micaela
8. Sr. Ocampo Guzmán Kevin Rafael
9. Sr. Ganchala Salazar Stalin Omar
10. Sr. Tandazo Gómez Luis Fernando
11. Srta. Cuchipe Valiente Bertha Morelia
12. Sr. Guilcapi Flores Mario Alexander
13. Sr. Nuñez Solis Santiago David
14. Sr. Sinchire Pogo Luis Hernán
15. Srta. Haro Ordoñez Magaly Vanessa
16. Sr. Vera Pullupaxi Henry Joel

Con base en el Reporte de Caso emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente a la Srta. Miryam Alexandra Miranda Toaza, por unanimidad se RESUELVE: Acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente al Sr. Chávez Escudero Genaro David, por unanimidad se RESUELVE: Acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

Con base en el Reporte de Caso emitido por los profesionales de la Dirección de Bienestar Politécnico, perteneciente al Sr. Falcón Sandoval Jhony Javier, por

unanimidad se RESUELVE: Acoger el informe y no aprobar la concesión de tercera matrícula para el período académico 2019-B.

El cuadro con el resumen resolutivo es parte integrante de esta Resolución.

Punto 3.

Conocimiento del Proyecto del "Instructivo y directrices relacionadas al Material Académico utilizado en las asignaturas de nivelación y comunes de la Unidad Básica"

Con base en el Proyecto del "Instructivo y directrices relacionadas al Material Académico utilizado en las asignaturas de nivelación y comunes de la Unidad Básica" elaborado por el Vicerrectorado de Docencia, y después que los miembros del Consejo de Docencia emiten criterios respecto al tema, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia, se acuerda:

Dar por conocido el proyecto y distribuir a las Unidades Académicas, con la finalidad que sea revisado, analizado y receptar observaciones, para su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Docencia.

Punto 4.

Conocimiento del Memorando EPN-UAR-2019-0422-M, relativo al "Proyecto para la Implementación del Proceso Complementario de Admisión a la Escuela Politécnica Nacional"; aprobación del proyecto de ser el caso.

Se escucha la intervención de la Unidad de Admisión y Registro, referente al **"Proyecto para la Implementación del Proceso Complementario de Admisión a la Escuela Politécnica Nacional";** por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-139-2019

Aprobar el Proyecto para la Implementación del Proceso Complementario de Admisión a la Escuela Politécnica Nacional, y encargar al Vicerrectorado de Docencia para que realice el seguimiento de la ejecución del mismo.

Punto 5.

Conocimiento sobre la duración de las carreras de grado y organización de la formación básica, incluyendo conocimiento del avance de la comisión conformada la sesión anterior

El M.Sc. Omar Bonilla, expone ante este organismo, el resumen de la recopilación de criterios de las autoridades de las Facultades y de los Representantes

Estudiantiles, respecto a los contenidos de las materias básicas comunes, y toda vez que los asistentes expresan sus criterios, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-140-2019

Aclarar en la resolución No. 136-2019, que la organización, administración, número de niveles y materias de Formación Básica, corresponde a Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas.

- Con respecto a la Comisión que se conformó para este efecto, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-141-2019

Aprobar que, para las futuras reuniones se incorporarán a la Comisión el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; y, el Director de Docencia.

- El Sr. Presidente del Consejo manifiesta que, para la nivelación, debe existir una Comisión que se encargaría de trabajar en la Reforma de la misma, acogiendo a esta sugerencia, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-142-2019

Conformar una Comisión que se encargará de trabajar en la Reforma de la Nivelación.

La Comisión estará conformada por:

- Fis. Marcelo Arias, Jefe del Departamento de Formación Básica, quien la preside.
- M.Sc. Fausto Oviedo, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, o su delegado.
- Un profesor Titular de Formación Básica, el que será designado por el Consejo de Departamento de Formación Básica.
- M.Sc. Giovanni D´Ambrosio, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas o su delegado.
- Ph.D. Polo Vaca, Decano de la Facultad de Ciencias o su delegado.
- Sr. Esteban Ortiz, como Representante de los estudiantes.

La comisión deberá presentar a los miembros del Consejo de Docencia, un informe semanal sobre el avance del trabajo encomendado.

El informe final de la comisión y el sustento respectivo, debe entregarse al Vicerrectorado de Docencia, hasta el lunes 14 de octubre de 2019.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

- Con relación a la Escuela de Formación de Tecnólogos, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-143-2019

Conformar una Comisión que se encargará de elaborar una propuesta para la organización de la Escuela de Formación de Tecnólogos, dentro de la estructura institucional.

La Comisión estará conformada por:

- M.Sc. Mónica Vinueza, Directora de la ESFOT, quien la preside.
- M.Sc. Carlos Romo, Subdirector de la ESFOT
- M.Sc. Fabio González, como representación del Consejo de Docencia.
- Ing. Luz Marina Vintimilla, como representante de los Profesores de la ESFOT; y,
- El representante de los estudiantes ante Consejo Directivo de la ESFOT.

La comisión deberá presentar a los miembros del Consejo de Docencia, un informe semanal sobre el avance del trabajo encomendado.

El informe final de la comisión y el sustento respectivo, debe entregarse al Vicerrectorado de Docencia, hasta el lunes 14 de octubre de 2019.

Siendo las 12h26, se clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal C.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL

/Lupe